

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 401-D-FLCH-17

Lima, 25 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03753-FLCH-2017 relativo a la realización de actividades organizadas por el Departamento Académico de Comunicación Social con motivo del 70º aniversario de la Escuela Profesional de Comunicación Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 038-DACS-FLCH-17 el Lic. Raúl Zevallos Ortiz, Director del Departamento Académico de Comunicación Social, comunica que con motivo del 70º Aniversario de la Escuela Profesional de Comunicación Social, se ha programado la realización de un MONTAJE TEATRAL, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que dicho evento ha sido elaborado en base a textos del dramaturgo Friedrich Dürrenmatt, montaje que contara con la participación de un conjunto de ex-integrantes del Teatro Universitario de San Marcos –TUSM;

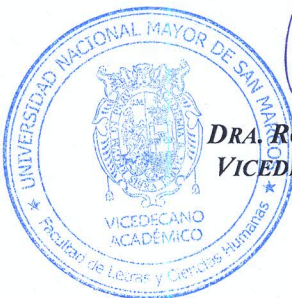
Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** la realización del **MONTAJE TEATRAL** en base a textos del dramaturgo Friedrich Dürrenmatt, programado del 17 de abril al 19 de agosto de 2017, a cargo del Departamento Académico de Comunicación Social, como parte de las actividades por el 70º Aniversario de la Escuela Profesional de Comunicación Social.
- 2.º **DESIGNAR** al equipo de trabajo que tendrá a su cargo el **MONTAJE TEATRAL** conformada por ex-integrantes del Teatro Universitario de San Marcos –TUSM:
 - GUSTAVO GUTIÉRREZ SUAREZ
 - DANIEL SÁNCHEZ
 - SERGIO CCENCHO
 - CARLOS MARCIAL
 - MARÍA INÉS VARGAS
 - LUIS RAMÍREZ
- 3.º **ENCARGAR** del Departamento Académico de Comunicación Social el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)

/mder.



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)